



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00258721- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia de la profesora María Natalia Gómez Calvillo, Leg. 46674, a partir del 1° de mayo de 2024, a la beca de Finalización de Doctorado de SECyT UNC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-74830-E-UNC-DGAJ#SG

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la beca de Finalización de Doctorado de SECyT presentada por la profesora María Natalia Gómez Calvillo, Leg. 46674, a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2.- Requerir a la Profesora María Natalia Gómez Calvillo, Leg. 46674 la presentación del informe final de conformidad a la normativa docente, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-74830-E-UNC-DGAJ#SG, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

